

CIRCULAR EXTERNA No. 40 DE 2023

FECHA: Bogotá D.C., 25 de Agosto de 2023

PARA: INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

ASUNTO: CIERRE LEC SUCRE 2023
Contrato Interadministrativo No.028 - 2021 de 2021

Por medio de la presente Circular se informa que debido al agotamiento del presupuesto dispuesto por el Departamento de Sucre para otorgar subsidio a la tasa de interés en la Línea Especial de Crédito “**LEC-SUCRE**” descrita en el Anexo Operativo de la Circular Externa 12 de 2023, se cierra, a partir de la fecha, el acceso de nuevos créditos a la mencionada línea en todos sus segmentos.

Los créditos presentados a través de AGROS hasta la fecha para esta línea se atendieron en orden de presentación por parte de los Intermediarios Financieros hasta el agotamiento de la disponibilidad presupuestal. Lo anterior de conformidad con la información reportada de manera periódica en los indicadores publicados a través de la página web de FINAGRO en el link: *Finagro/Estadísticas/Ejecución de Programas*.

Se precisa que la LEC Nacional 2023 continúa vigente y con recursos, por ende, los créditos que se redescuenten a partir de la fecha con lugar de inversión en el departamento de Sucre y que cumplan las condiciones establecidas para la LEC Nacional 2023, podrán acceder al subsidio a la tasa que se otorga con recursos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR hasta el 31 de diciembre de 2023 o el agotamiento de recursos, lo que primero ocurra, según las condiciones establecidas en el Título 4 del Manual de Servicios.

Cualquier consulta sobre el particular será atendida por la Vicepresidencia Comercial, la Dirección de Registro de Operaciones y/o la Dirección de Crédito e ICR, de FINAGRO.

Cordial saludo,



ÁNGELA MARIA PENAGOS CONCHA
PRESIDENTE

Proyectó: Gloria Suárez -Prof. Secretaría General
Revisó y Aprobó: Nancy Montaña Secretaria General (e) //Nestor León Director de Registro de Operaciones/Rolando Monroy Director de Crédito e ICR
(Trazabilidad virtual)

